

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 2/2012. EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Resolución 2/2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edictos relativo a notificación no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual de citación para comparecencia ante el instructor del expediente al interesado que se expresa a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación mediante edicto:

Número de orden. — Interesado. — Número de expediente

1. — D. VMCF (DNI 50.964.166). — SAP01/2011/10014250.

En su virtud, se notifica al interesado citación de comparecencia ante el instructor del expediente, que queda fijada para el día 26 de marzo de 2012, a las once horas, en el Departamento de Gestión Disciplinaria, sito en calle Albarracín, número 31, segunda planta, teléfono: 914 804 410.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos del interesado, advirtiéndole para que comparezca ante el Departamento de Gestión Disciplinaria, con el objeto de prestar declaración, y que transcurrido la fecha fijada para comparecer sin personarse en las dependencias municipales de referencia se tendrá por cumplido el trámite, continuándose con la tramitación del expediente.

Madrid, a 29 de febrero de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/2.190/12)